

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Este permiso se otorga de acuerdo a lo establecido en el art. 5.1.4. inciso 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades, para poder acceder a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
54
FECHA DE APROBACION
20 de julio de 2011
FIRMA
[Firma]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial al Art. 116 (letra D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 5.3.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9.5 P. V.T. art. 5.1.4. N° 5.3. N° 290 de fecha 25 de mayo de 2011.
- D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de [] tachar el que no correspondiera **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle/av. Av. [] vivienda / otro destino (indicar) []
 Calle / Av. / Pasaje []
 N° [] Lotse N° [] Manzana [] Localidad o loteo []
 []
 RURAL [] sector []
 (urbano / rural) []
 aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se otorga a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1999 (se otorga / no se otorga) además a las siguientes disposiciones especiales:
 Ley N° 16.587 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. DSUC, Código Vivienda Social (D.L. N° 282 de 1978), otros (especificar) []
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) []
- 4.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA DEL CARMEN CARDCA PEREZ	[]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er. Piso	55,76	55,76	3.000,00
2do. Piso			
3er. Piso			
4to. Piso			
5to. Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	55,76	55,76	3.000,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos restantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 5.683.282
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 85.249
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$ 85.249
TOTAL A PAGAR	\$ 0
GRUPO INGRESO MUNICIPAL	N° [] FECHA []
CONVENIO DE PAGO	N° [] FECHA []

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

RENE ALARCON SALAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)